

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

- Si se llevaron a cabo acciones desde el municipio con la extracción de varios árboles en las inmediaciones del Canal Sur de nuestra ciudad.
- Si alguna de las áreas del municipio intervino en la emisión de los permisos necesarios para llevar adelante dichas acciones.
- Si se tuvieron en cuenta las disposiciones preceptuadas por el Código Urbano relativas a las Áreas de Paisaje Especial.
- Si la Municipalidad está realizando los controles adecuados para proteger los espacios verdes y cumplir con las leyes ambientales.
- Si se tomaron o tomarán medidas concretas para restaurar el daño causado y proteger mediante controles eficaces el ambiente.

FUNDAMENTOS

Que vecinos del sector y varias organizaciones ambientalistas han trasladado su gran preocupación por lo ocurrido días atrás en el Barrio 17 de Octubre con la tala de tres eucaliptos y una tipa por parte de un particular en un terreno privado de nuestra ciudad, precisamente en la ribera del Canal Sur, cercano a la ruta 34.

Que dichos árboles se encontraban sanos, brindando todos sus beneficios ecosistémicos, además de estar inmersos en el entorno del canal Sur contando con determinadas características naturales y/o paisajísticas importantes de preservar con el fin de protegerlas.

Que es necesaria una gestión adecuada del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable por parte del Estado local en cumplimiento de las normativas nacionales, provinciales y municipales de la tutela ambiental.



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejala
Juntos Avancemos



JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejala
Frente de Todos